

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR**  
DEPARTAMENTO DE INGENIERIA



*“2025 - 40° Aniversario de la  
Recuperación Democrática en la  
Universidad Nacional del Sur”*

**EXPEDIENTE 1590/2025.-  
REGISTRADO BAJO N° CDI 153/2025.-**

Bahía Blanca, 28 de mayo de 2025.-

**VISTO**

Las atribuciones conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional del Sur en su artículo 73º) inciso c);

El reglamento de Concursos de Asistentes y Ayudantes aprobado por resolución C.S.U. 1096/2023;

**Y CONSIDERANDO:**

Que el Área 10 - Máquinas Primarias - de este Departamento, solicitó se proceda al llamado a concurso de un cargo de Asistente con dedicación semiexclusiva;

Que resulta imprescindible el llamado a concurso para poder garantizar el normal desarrollo de la actividad académica del Departamento,

Que la Dirección General de Personal ratifica la situación de revista del mismo,

Que el Consejo Departamental en su sesión del día 12 de mayo de 2025 resolvió favorablemente al respecto.

**Por ello,**

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE INGENIERÍA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º:** Llamar a concurso público bajo la modalidad cerrado y en dos instancias, para la cobertura de los cargos que se detallan a continuación, indicándose el área, dedicación y jurados que entenderán en los mismos:

  
Ing. MACARENA SEREY-LUNGA  
DIRECTOR DECANO  
DEPARTAMENTO DE INGENIERIA - UNS

  
Ing. SILVANA A. COGNOLI  
SECRETARIA ACADEMICA  
DEPARTAMENTO DE INGENIERIA - UNS



**EXPEDIENTE 1590/2025.-  
REGISTRADO BAJO N° CDI 153/2025.-**

AREA 10 - MÁQUINAS PRIMARIAS

EXPEDIENTE: 1590/2025

CANTIDAD   CATEGORÍA   DEDICACIÓN   CÁTEDRA/S

UN (1)	Asistente	semiexclusiva	Máquinas Primarias I (5346) Instalaciones Industriales (5292) Calefacción, Refrigeración y Aire Acondicionado (5039)
--------	-----------	---------------	---

JURADO:

TITULARES:

Dr. Adrián Matías URRESTARAZU  
Ing. Miguel Angel AJÍS  
Ing. Juan José OGA

SUPLENTES:

Ing. Pablo Raúl VERNIERE  
Ing. Luis Eduardo MAENZA  
Dr. Ing. Cesar Armando LANZ

**ARTÍCULO 2°:** Fijar el período de inscripción e informes desde el día 2 de junio de 2025 hasta el día 6 de junio de 2025, ambos inclusive, en el horario de 8:00 a 12:00 hs.

Las solicitudes de inscripción se recibirán por vía electrónica a través del formulario de inscripción disponible en el sitio web oficial del Departamento de Ingeniería. Establecer que toda consulta y cualquier otra presentación referida al llamado deberá dirigirse al correo electrónico: [inscripciones.concursos.ingenieria@uns.edu.ar](mailto:inscripciones.concursos.ingenieria@uns.edu.ar)

Si por cualquier motivo la fecha de aparición del llamado en el sitio de la web o la difusión mediante la lista de correo fuera posterior a la de apertura de la inscripción, el plazo indicado se contará a partir del día siguiente hábil administrativo de la última de dichas fechas.

**ARTÍCULO 3°:** Asimismo, el postulante que resulte designado, realizará sus tareas en las asignaturas indicadas en el presente llamado, o de resultar necesario, en otra asignatura del Área 10, afín a lo concursado.

**ARTÍCULO 4°:** Registrar; agregar al expediente de referencia, notificar a los jurados designados, dar publicidad en el sitio web de la U.N.S., difundir mediante la lista de correo correspondiente y en los avisadores del Departamento de Ingeniería. Comunicar al Coordinador del área respectiva. Cumplido, archivar.

Ing. SILVINA A. COGNOLI  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA - UNS

Ing. MARTÍN J. SERRALUNGA  
DIRECTOR DECANO  
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA - UNS